

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/2017

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

- 1.1. Objeto del llamado: Compra de Software.
- 1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.
- 1.3. El software para computadoras personales o portátiles deberá ser compatible con Windows 8.1 o superior en su versión profesional. El software para servidores deberá ser compatible con Windows Server 2003 o superior.
- 1.4. Se deberá entregar el certificado de licencia por cada software adquirido. El oferente podrá optar por entregar la certificación en papel, mail, CD, etc. Si el software requiere registración de la licencia en un sitio de internet, el proveedor deberá indicar todos los datos e instrucciones necesarios para que el adquirente pueda efectuar dicha registración. Todo el software deberá ser nominado para el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES

- 2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.
- 2.2. Los oferentes deberán agregar a su oferta, antecedentes: de trabajos, equipos instalados, sistemas implementados, y equipos utilizados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.
Asimismo deberán describir la organización que posea para la instalación y mantenimiento de sistemas de procesamiento electrónico de datos, ingeniería de sistemas y capacitación, fundamentalmente del equipo ofrecido.

3. GARANTIA

- 3.1. Todo el software ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en el software determinará el reemplazo al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail.

4. APOYO TECNICO

- 4.1. El oferente detallará toda la documentación del software (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades del software. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.
- 4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un software de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

5. ENTREGA Y RECEPCION

- 5.1. Los productos ofertados deberán ser entregados en un plazo no superior a los 30 días, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 5.2. Las entregas deberán ser completas por renglón. A medida que se complete la entrega de cada renglón se podrá abonar el importe correspondiente al renglón.
- 5.3. Los productos a proveer deberán ser entregados por la empresa que resulte adjudicataria, tomando a su cargo todos los gastos correspondientes a flete,

embalaje y seguro; en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en el Superior Tribunal de Justicia y en el espacio establecido a ese fin o en el domicilio que se indicare dentro del ámbito provincial.

REGLON N° 1: 1 Licencia de Jira Soporte.

Deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:
Renovación de licencia de soporte y de actualización a la última versión disponible en el mercado del software Jira que ya disponemos para 50 usuarios por un período de un año.

SEN	Product	Name	Support Expires	Support
SEN-2183755	JIRA Software (Server) 50 Users: Commercial License	Superior Tribunal de Justicia	28-Dic-16	Maintenance Expired

REGLON N° 2: 1 Licencia de Veritas Backup Exec.

Deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:
Renovación del software para realizar backup.

ID. DEL DERECHO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANT.	NUMERO DE SERVICIO	CAD. DEL SERVICIO	NÚMERO DE INSTANCIA DE IB	NÚMERO DE SERIE ANTERIORES	ESTADO DEL SERVICIO
A3028466141	BACKUP EXEC V-RAY ED WIN 6 CORES 1 CPU ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE	2	516064962	05/14/2017	48624395	M5903397929 M3047048012	ACTIVE

REGLON N° 3: 1 Licencia de Virtualización VMWare.

Deberá cumplir con las siguientes especificaciones mínimas:
Renovación del software de virtualización VMWARE con soporte anual los 7 días de la semana durante las 24 horas.
Se solicita unificar los contratos 41924825, 48841082 y 461819616 en un único contrato con fecha de vencimiento 31/05/2017, considerando seguir disponiendo de todas las instancias actuales activas.
El software deberá ser nominado para PODER JUDICIAL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHUBUT (112909556).

Qty	Instance #	Contract #	Quotable Product Description	Expiration Date
1	129727785	41924825	VMware vSphere 5 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host)	2017-05-31
1	154871213	41924825	VMware vCenter Server 6 Essentials for vSphere	2017-05-31
6	154268676	41924825	VMware vSphere 6 Essentials Plus for 1 processor	2017-05-31
1	154748256	48841082	VMware vCenter Server 6 Standard for vSphere 6 (Per Instance)	2017-12-15
12	155967188	48841082	VMware vSphere 6 Standard for 1 processor	2017-12-15
24	155952563	48841082	VMware vSphere 6 Standard for 1 processor	2017-12-15
1	166791028	461819616	VMware vSphere 6 Essentials Plus Kit for 3 hosts (Max 2 processors per host)	2017-11-21
1	166791029	461819616	VMware vCenter Server 6 Essentials for vSphere	2017-11-21
6	166791030	461819616	VMware vSphere 6 Essentials Plus for 1 processor	2017-11-21